

# *Economía y políticas culturales y comunicativas para el cambio social: una revisión de paradigmas*

RAMÓN ZALLO ELGUEZABAL\*



## **Resumen**

En este artículo, el autor explora la aplicación de los principios derivados de la Ilustración (la libertad y la igualdad material ante la justicia, la ética y la fraternidad) en los vigentes desarrollos culturales y comunicativos en el mundo así como acciones y políticas culturales para concretarlas. Para ello, analiza en qué ha cambiado el cuadro en el que se mueve la cultura en el mundo al tiempo y reinterpreta los viejos paradigmas, concretándolos de forma constructiva, superadora y combativa en líneas de políticas culturales para el cambio social.

## **Abstract**

In this article, the author explores the application of the principles derived from Illustration (the freedom and material equality, in face of justice, ethics and fraternity) in the current cultural and communication development in the world and underlines cultural policies and actions to concrete them. To do so, he analyzes how the framework has changed in which the world culture moves in time and re interprets the old paradigms, stating them specifically in a constructive, surpassing and aggressive manner, in view of cultural policies for social change.

**Palabras clave:** cultura mundial, marcos valorativos, paradigmas, globalización, cambio social, progreso.

---

\* Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Barrio Sarriena s/n. 48940 Leioa, Bizkaia.

El sistema capitalista actual se basa en la incertidumbre y en los riesgos para países, culturas, franjas sociales e individuos, sin que se haya producido un marco de regulación estable y exigible en todo el planeta, salvo el que se deriva de la Organización Mundial de Comercio. Así, el riesgo y la falta de normatividad internacional para la defensa de múltiples derechos forman una pareja peligrosa.

Sí, ciertamente el mundo vive en una “era del riesgo global”<sup>1</sup> (y local también) que ridiculiza la noción de progreso ascendente de la historia. Lo que sucede es que los progresos evidentes se presentan de manera simultánea con los riesgos de catástrofe, de un lado, y el desarrollo desigual, de otro, y se suelen contornear desde cierta retórica sobre el único criterio de ‘sostenibilidad’ convertida. Quizás sea pedirle demasiado a un solo criterio que, para que el sistema siga rodando, termina por convertirse en coartada, con sacrificio colectivo incluido.

Tal vez sea una buena orientación operar simultáneamente en clave propositiva desde el cruce, al menos, de varios criterios homologados. Una *gobernanza* participativa en las decisiones; una exigencia social en consonancia con el ‘Estado de bienestar’ que esté más acá de la socialización de la opulencia pero mas allá de la política de mínimos contra la exclusión social; la estrategia de Gotemburgo<sup>2</sup> sobre el desarrollo sostenible; los acuerdos de Lisboa sobre la sociedad de la información para todos<sup>3</sup> y la estrategia de diversidad cultural de la UNESCO,<sup>4</sup> pueden todos ellos hacer surgir nuevos modelos y objetos de estudio.

El trazo de estos tiempos contemporáneos no es lineal sino complejo, tiene rasgos contradictorios y no todo está decidido. En aquéllos, la cultura y la co-

municación están muy vinculadas con las estrategias de geopolítica, con las relaciones entre comunidades y civilizaciones, con las hegemonías, con los modelos de sociedad, con las luchas y con las políticas culturales. De aquí que afrontar los cambios y retos de la era actual –como espacio de conflicto entre sectores, países y proyectos sociales–, conlleva reconstruir un pensamiento fuerte que necesariamente entronca, releyendo, complejizando y mejorando, con la herencia de la Ilustración, aunque reinterpretándola y modificándola desde la experiencia de los siglos recientes. Desde las posturas de la posmodernidad, y con no pocas dosis de nihilismo, se han cuestionado no sólo los sujetos históricos sino también la posibilidad de conocimiento, de creación de historia y de vida o de la gestión social.

Recordemos que los paradigmas de la Ilustración que debían acompañar al capitalismo emergente eran la expectativa de progreso permanente para un mundo nuevo desde la razón y frente a la supers-tición, la libertad y la igualdad material, ante la justicia, la ética y la fraternidad. Esos conceptos de la revolución burguesa y democrática han tenido un desarrollo histórico muy desigual en cada uno de los paradigmas ideológicos de los siglos XIX y XX, tales como el liberalismo o el socialismo, el nacionalismo o el tercermundismo, a la hora de la construcción de la modernidad. La combinación de esos principios y su expresión en los dos últimos siglos revelan la evolución de las distintas ideologías como valores dominantes en la organización social.

En cualquier caso, todas esas ideologías participaban de la idea del progreso ascendente y de la racionalidad, aunque ponían distintos acentos en los otros principios, lo que conllevaba preferencias

<sup>1</sup> Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.

<sup>2</sup> Vid. Commission of the European Communities, “A Sustainable Europe for a Better World: A European Strategy for Sustainable Development. (Commission’s Proposal to the Gothenburg European Council)”, Bruselas, CEC, 2001, en [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/en/com/2001/com2001\\_0264en01.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/en/com/2001/com2001_0264en01.pdf) N.E.

<sup>3</sup> Para un detalle pormenorizado de los acuerdos, vid. Gustavo Matías Clavero, “La Estrategia de Lisboa sobre la Sociedad del Conocimiento: la nueva economía”, en *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*, núm. 820, enero-febrero de 2005, pp. 169-193, en [http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE\\_820\\_169193\\_\\_849F902D379118FC118F118099FB1ADC.pdf](http://www.revistasice.com/cmsrevistasICE/pdfs/ICE_820_169193__849F902D379118FC118F118099FB1ADC.pdf) N. E.

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales”, París, UNESCO, octubre de 2005. Documento en línea en URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf> N. E.

éticas diversas. Esos conceptos han quedado como proyectos inacabados que, injustamente, la posmodernidad dio por enterrados. Todos son valores clave, pero en su despliegue histórico con el sistema derivaron en sus contrarios o en su falsificación: el progreso nos mató repetidas veces a lo largo del siglo pasado y nos amenaza ahora como especie; el *logos* se tornó en razón instrumental y tecnocrática vinculada no ya a fines colectivos sino a los del sistema y para la dominación, tornándose la razón en poder y el poder en la expresión de la razón por antonomasia; la libertad la liquidaron los autoritarismos o se esclerotizó en normas en las democracias; la igualdad se desvaneció en un mundo desigual y su aspiración en permanente combate de los débiles; la ética se tornó en funcional y la fraternidad lo fue sólo con el Nosotros a costa de los Otros.<sup>5</sup>

Aunque estos trazos apuntan un dibujo áspero, poco matizado e incluso injusto (porque los contra-

puntos, en forma de conquistas sociales en la buena dirección, fueron muy numerosos y cíclicos bajo el aliento de las luchas de millones de personas en todo el mundo), constituyen sin embargo un esquema para reinterpretar algunas etapas de la historia y reconducir el futuro en claves más auténticas y equilibradas. Asimismo, no deja de ser apasionante rastrear la aplicación de esos principios en los vigentes desarrollos culturales y comunicativos en el mundo y apuntar acciones y políticas culturales para concretarlas.

En este contexto, este trabajo se sustenta en dos ejes directrices: 1) explicar en qué ha cambiado el cuadro en el que se mueve la cultura en el mundo y por qué ésta se halla en permanente construcción-reconstrucción; 2) analizar los viejos paradigmas y proponer, en su lugar, líneas de políticas culturales para el cambio social más concretas, constructivas y combativas.

## El marco valorativo ha cambiado

1. La cultura y las comunicaciones ya no son sólo nacionales o locales sino que se ubican en un contexto mundo, por ello, la cultura y la comunicación en el planeta no se pueden comprender sin analizar paralelamente el cambio cualitativo que está conociendo el sistema económico y geopolítico mundial. El tipo de mundialización que se está produciendo es desigual y, desde luego, tiene expresión territorial física, en términos de globalismo localizado (es decir, lo global tiene omnipresencia local) y de localismo globalizado (unos pocos países y ciudades fuertes, focos de redes, tienen un peso decisivo en el mundo global).<sup>6</sup> La cultura y las comunicaciones son una pieza de engranaje de un cuadro global.

Los sistemas globales y nacionales de cultura y comunicación no son concebibles como un fenómeno autónomo sino que son un instrumento de la globalización financiera, económica y del poder o, al menos, la reproducen. A su vez, las infraestructuras y los sistemas de comunicación y cultura permiten un espacio de confrontación de modelos sociales, propician reapropiaciones y la extensión social del conocimiento, dan una oportunidad para la expresión de la diversidad y para el descubrimiento del usuario y de usos no esperados.

2. Como la globalización es distribuidora de funciones varias, hay que precisar que los espacios territoriales históricos y sus culturas no son los que salen mejor parados del proceso de globalización.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> La preeminencia histórica tradicional de la libertad individual en la ideología del liberalismo, la insistencia en la igualdad y en la fraternidad de clase en el socialismo o el peso de la fraternidad identitaria en los nacionalismos, son anclajes centrales en esas ideologías. Pero todo tiene su contrapunto. Cada ideología ponía el acento en una de ellas pero a costa de algo: la derecha, en la libertad a costa de la igualdad y, en caso de peligro para el sistema, a costa de la propia libertad; la izquierda, en la igualdad en un marco de libertad regulada aunque las burocracias de los países del Este destruyeron ambas produciendo monstruos; los nacionalismos, en la fraternidad comunitaria, en claves de igualdad en el Tercer Mundo, en claves de libertad en los Estados nación y nacionalismos europeos y, muchas veces, a costa de la igualdad.

<sup>6</sup> Luis Stolovich *et. al.*, *La cultura es capital. Entre la creación y el negocio: economía y cultura en Uruguay*, Montevideo, Fin de Siglo, 2002, p. 50.

<sup>7</sup> Manuel Castells, *La galaxia Internet*, Barcelona, Areté/Plaza & Janés, 2001.

El mundo continúa instalado en desarrollos desiguales y desequilibrados, y es que la globalización se produce dentro de un sistema de poderes globales económicos, financieros y geoestratégicos muy concretos y no en un laberinto ni en un espacio etéreo. Es decir, en los análisis sobre la realidad globalizada jamás deben aislarse las tecnologías que los poderes fácticos diseñan, implantan, canalizan o ubican en unos espacios físicos de financiación y negocio. Unos son más favorecidos o idóneos que otros. Al contrario, las que salen más fortalecidas son las culturas que cuentan con centros mundiales tecnológicos y financieros potentes; les siguen las culturas de los grandes Estados que regentan las relaciones sociales y las articulaciones de poder y culturales principales; finalmente, también tienen grandes oportunidades las metrópolis desarrolladas como nodos que son, en sí mismos, flujos de intercambio. El contexto cultural y comunicativo actual está marcado por una cultura transnacional 'clonadora', unas producciones sostenibles de algunos grandes países y unas culturas locales en riesgo pero con oportunidades.

Todo esto supone un reto formidable para los individuos pero también para las comunidades culturales pequeñas que, aunque con una fuerte identidad y cohesión, no disponen de Estado (la comunidades indígenas o las llamadas naciones sin Estado o minorías nacionales como Quebec, Irlanda del Norte, Cataluña o País Vasco) o, aun disponiéndolo, se trata de países que carecen de peso específico, de capacidad de autorreproducción cultural, a diferencia de las grandes culturas de Estado.

Las pequeñas comunidades no son sistemas con inercia propia, lo que obliga a un constante ejercicio de voluntad institucional y colectiva pero también de acción de los agentes y de una sociedad civil alertada. Como las comunidades identitarias quedan relativamente desplazadas en ese esquema de tendencias, dependen sólo de sí mismas, o sea, de su voluntad y de los aciertos estratégicos para generar contratendencias suficientemente compensatorias ante las

tendencias dominantes. Puede haber ciudadanías o países que naveguen con la corriente y la aprovechen; otros, zarandeados por una tempestad, no gestionan. Esto es importante a la hora de diseñar políticas culturales y comunicativas; desde la crítica sí, pero asegurando que esas culturas minoritarias sobrevivan y se desarrollen desde un esfuerzo compartido.

Las estrategias de desarrollo cultural y comunicativo en un espacio territorial pueden tener, además, efectos multiplicadores regionales de desarrollo autocentrado, aunque están condicionadas al capital social de conocimiento y de experiencia productiva acumulada.<sup>8</sup> La creciente visibilidad de la diversidad cultural es, pues, un dato real e institucional en todo el mundo, tanto por la necesaria autoprotección de las culturas amenazadas como por la presencia, mediante las migraciones, de personas de varias culturas en muchos espacios locales.

Como reacción a la globalización, se ha ido tejiendo en los últimos años una red global de intercambios de conocimientos en la que también entran culturas, ideas y puntos de vista hasta ahora ignoradas. Hoy, son la protección e impulso de la diversidad y el derecho a la cultura los paradigmas legitimantes al uso, compatibles con otros elementos igualmente importantes como, por ejemplo, la aspiración a la igualdad, la cooperación internacional o la difusión sin barreras del conocimiento. Con todo, los vectores más potentes, operativos y organizados hoy siguen siendo los vinculados con las fuerzas económicas y los mercados.

3. Como la cultura y la comunicación redefinen el modelo social y relacional, han ganado en centralidad social y política; son una sustancia central de las sociedades de conocimiento con un papel regulador. La cultura como un todo, como percepción, como conocimiento, como sustrato social, está en el centro del tránsito de las sociedades industriales a las de valores añadidos estratégicos en conocimiento, símbolos e identidades.

<sup>8</sup> Lorenzo Vicario y Arantxa Rodríguez, "Innovación, competitividad y regeneración urbana. Los espacios retóricos de la 'ciudad creativa' en el nuevo Bilbao", en *Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía*, núm. 58, 2005, pp. 262-295.

Esta apreciación tiene múltiples derivaciones, todas alejadas del determinismo tecnológico o del ensimismamiento del modelo comunicacional, que nos invitan a entender que el sistema comunicativo no es ni un mero dispositivo técnico, autónomo, de progreso en sí mismo, ni tampoco lo contrario, la razón de ser de los cambios en el mundo, sino un subsistema instrumental fundamental del modo en que evolucionan el sistema mundo del que son parte los modos de vida sociales y culturales. O sea, no sólo son cambiantes la cultura y la comunicación sino que contribuyen poderosamente a transformar el modelo social y sus relaciones. Véase si no cómo los siguientes cambios copernicanos en las industrias culturales y en la cultura en la red tienen un indudable impacto económico y social:

- La convergencia de soportes y el *mix* de formatos expresivos.
- La desmaterialización en beneficio de la *algoritmización* y de las expresiones simbólicas con cierta sobrecarga simbólica.
- La desaparición de intermediarios en la cadena productiva y distributiva en beneficio de los extremos de la cadena (creación y usuario) y la aparición de nuevos intermediarios (portales, buscadores).
- La dilución de los modelos tradicionales de rentabilidad y el intento de sumar ingresos en ventanas sucesivas y en distintos soportes a la búsqueda de distintos tipos de usuarios.
- La reducción brutal del costo de almacenaje, ya digital, lo que permite atender demandas masivas y puntuales.
- La combinación de las economías de escala con las economías de red y de club que dan valor a los productos mismos, al tiempo que se benefician de su presencia.<sup>9</sup>

4. Algunos de los cambios en la comunicación y la cultura mundo se derivan de sus determinaciones económicas, que son crecientes, si no han pasado ya a ser dominantes, aunque coexistan con otras realidades: culturas sociales, culturas públicas, tercer sector, redes. Así, se produce la irrupción brutal de los agentes económicos y de los valores comerciales en la definición estratégica y en la gestión de las culturas.

Hay una determinación en aumento de lo cultural por los grupos industriales y financieros de la comunicación, aunque todavía las inversiones en comunicaciones, en redes, en portales de acceso, en distribución y canales de comercialización y en difusión aún se llevan la mayor parte de las estrategias ofensivas de los capitales. Por la vía del control de los marcos de acceso y de los derechos exclusivos de propiedad intelectual, se selecciona de manera preponderante la cultura y su precio.

La comunicación y cultura están convirtiéndose en ámbitos definidos comercialmente, gestionados preferentemente desde la formación de capital y desde un mercado por el que, inevitablemente, pasan la mayor parte de los agentes. Se vive una época de toma de posiciones a gran escala, extra-sectorial, transnacional, de mega-corporaciones orientadas por búsquedas de sinergias y complementariedades, derivadas de la convergencia tanto financiera como tecnológica e intersectorial entre sectores relacionados, como la cultura, el audiovisual, la información y la comunicación, por un lado, y las redes, la informática y la electrónica, por el otro.

Ciertamente no se está produciendo un cambio del sistema (del capitalismo industrial hemos pasado al capitalismo global financiero y de la información). Más aún, el capitalismo se expande al irrumpir en muchos más espacios, antes autogestionados por individuos o economías domésticas o viejos modos

<sup>9</sup> Enrique Bustamante (coord.), *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*, Barcelona, Gedisa, 2002; Juan Carlos Miguel de Bustos, "Cambio institucional en las industrias culturales. Hacia una economía directa o reticular", en *Portal de la Comunicación/Institut de la Comunicació UAB: El portal de los estudios de comunicación, 2001-2007*, en [http://www.portalcomunicacion.com/esp/pdf/aab\\_lec/27.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/esp/pdf/aab_lec/27.pdf)

de vida. Lo que sí ha cambiado son sus modelos de acumulación y sus prioridades organizacionales, así como la escala (interna e internacional) de sus operaciones y, paralelamente, una parte de los modelos sociales. El capital informacional está en el centro del sistema.

La sociedad industrial, ya fuera taylorista, fordista o toyotista, no era concebible sin un poderoso sistema de comunicación que vertebrara la prensa, la radio y la televisión; en cambio, la sociedad postfordista, que pone el acento del valor añadido en lo inmaterial, es aún menos concebible sin un sistema nervioso potente de redes y de contenidos, puesto que hace de la comunicación abundante, acelerada, fiable, omnipresente, precisa, intercambiable, su principio organizacional fundamental.<sup>10</sup>

El capital informacional es posible entenderlo en dos sentidos, mismos que pueden llevar a equívocos porque se podría estar hablando de temas distintos con las mismas expresiones. En primer lugar, como un capital social colectivo –capital del que ya hablaban Hamelink<sup>11</sup> y Sierra<sup>12</sup> en claves tomadas de Pierre Bourdieu– poseedor de una cualidad: el grado de capacidad técnica y económica de acceso a la información y de aplicación de su información a finalidades concretas. En segundo lugar, el nuevo capitalismo global<sup>13</sup> está vertebrado por el capital informacional entendido como capital a secas, como

capital en propiedad de capitalistas individuales o corporativos o como capital con apellidos, como desarrollo del capital financiero, organizacional, informático, cultural, comunicativo y telecomunicativo, para la apropiación de los valores añadidos apreciables por el mercado y que, hoy, son una de las franjas dominantes del sistema.

Aunque en el primer sentido es y debe ser crecientemente apropiable por los agentes sociales, no olvidemos que el capital informacional tiene su sentido inicial y central en el sistema, como despliegue del capital mismo, y esa parte no es democratizable.<sup>14</sup> Por ello, en la gestión de la nueva comunicación, se tiende a reproducir y ampliar el predominio de la concentración transnacional (se ‘sucursaliza’ el sistema por la vía de redes a escala internacional)<sup>15</sup> y se refuerzan a escala de los Estados los sistemas de comunicación y emisión centralizados, cuando potencialmente las nuevas tecnologías permitirían descentralizaciones máximas.<sup>16</sup>

5. A pesar de estas tendencias a la concentración y la desigualdad en el desarrollo de las redes, hay otros cambios relevantes que chocan con la apropiación privada y son auténticas contratendencias que, además, son los espacios más gestionables y autónomos de las luchas por el cambio sociocultural-comunicacional:<sup>17</sup>

<sup>10</sup> La comunicación ha sido y es una pieza decisiva para la emergencia de la sociedad postfordista, de la información, del conocimiento o del aprendizaje, puesto que ha resuelto el problema de la lentitud o de la imprecisión en la circulación de la información y del conocimiento o, si se quiere, de la morosidad o la pérdida de tiempo útil, mediante la automatización de funciones y rutinas, el máximo aprovechamiento mediante convergencias múltiples y grandes potencialidades descentralizadoras y personalizadas en los contenidos.

<sup>11</sup> Cees J. Hamelink, “Language and the Right to Communicate”, en *Media Development*, vol. XLVI, núm. 4, 1999.

<sup>12</sup> Francisco Sierra, “Privatizar el conocimiento: la comunicación y la educación, objeto de mercadeo en Europa”, en Fernando Quirós y Francisco Sierra (coords.), *Comunicación, globalización y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*, Sevilla, Comunicación Social, Ediciones y Publicaciones, 2001, pp. 153-178.

<sup>13</sup> Javier Martínez Peinado, *El capitalismo global. Límites al desarrollo y a la cooperación*, Barcelona, Icaria, 1999.

<sup>14</sup> “El capital en su propia lógica no es democratizable (por el contrario tiende en su lógica a la acumulación-exclusión) y la pobreza no depende solamente de problemas tecnoinformacionales”. Martin Hopenhayn, “El nuevo mundo del trabajo y los jóvenes”, en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, núm. 20, enero-junio 2004, pp. 54-73.

<sup>15</sup> Guillermo Mastrini y Martín Becerra, *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006; Armand Mattelart, “Mondialisation et culture: les apports de la Convention Internationale de l’Unesco sur la Diversité Culturelle”, ponencia presentada en la *I Conferencia Internacional de Políticas Culturales*, llevada a cabo en la ciudad de Bilbao en noviembre de 2005.

<sup>16</sup> Un ejemplo de ocasión perdida para las descentralizaciones es el modelo de ámbitos de operación de la TDT en España, que beneficia a los operadores centrales de TV privada con cuatro canales para casi todos ellos frente a los modelos autonómico y local.

<sup>17</sup> Ramón Zallo, “Nuevas políticas para la diversidad. Las culturas territoriales en riesgo por la globalización”, en César Bolaño, Guillermo Mastrini y Francisco Sierra (eds.), *Economía política, comunicación y conocimiento. Una perspectiva crítica latinoamericana*, pról. de Armand Mattelart, Buenos Aires, La Crujía Ediciones, 2005 (Colección Comunicación Crítica-Comunicación y Cultura).

- La tendencia a la descentralización comunicativa, a la comunicación de proximidad que busca gestionar lo cercano, lo vivido y que está presente en la comunicación nacional/regional y local.
- La búsqueda en la comunicación de un impulso de convivencia y de transferencia de conocimientos.
- Las tendencias doctrinales en curso en pro de la diversidad a escala mundo y nacional.
- Los usos masivos no previstos en todo el mundo del ciberespacio, así como las enormes bolsas de resistencia a la apropiación privada de tecnologías, aplicaciones, usos y contenidos.
- La comunicación comunitaria, contestataria o alternativa en el ciberespacio, la publicación de los *fanzines*, las radios comunitarias y libres que constituyen herramientas para el cambio planetario y local o, cuando menos, para limitar sus efectos más indeseados y promover nuevos valores como la solidaridad o las iniciativas movilizadoras.
- La reapertura del debate sobre el espacio de los servicios públicos en la era digital.
- La formulación de políticas públicas desde propósitos que parten de realidades estructurales para su cambio real.

Dicho de otra forma: el futuro no está escrito y se puede escribir de múltiples maneras.

6. El descubrimiento de la complejidad social conlleva a redescubrir que las sociedades no son ni la suma de individuos egoístas (en la versión liberal) ni tampoco la de clases sociales (en la versión de izquierda). Emergen otros sujetos articuladores más allá de unos y otros: los géneros, las culturas, las comunidades, la sociedad civil estructurada, los ámbitos locales, la ciudad, las vivencias compartidas, los clubes, así como la nueva sociabilidad en la red que, además, reestructura en parte la sociabilidad convencional.

Las nuevas redes digitales podrían verse así como un nuevo espacio público, incluso como un espacio mundial. La revolución digital conlleva la extensión cualitativa de las redes y nuevas formas comunica-

tivas, así como nuevas socialidades que ponen en revisión los modos habituales de legitimación y participación social. Se producen, así, incertidumbres de ciudadanías y de identidades. Estas últimas se entrecruzan y compaginan pero las principales siguen siendo las culturales, comunitarias y lingüísticas, además de los perfiles en clases o estratos sociales, aunque ciertamente surgen identidades voluntarias, no territorializadas, temáticas, situacionales.

Ello, a su vez, afecta a la política social de igualdad *omnibus* en clave de 'lo mismo para todos'. Hasta ahora existía una 'información contenedor' para todos a través de un sistema abierto, básico y casi suficiente, público y privado, vía radiofónica, televisiva y periodística. Todos recibíamos casi lo mismo y cada cual elegía temáticas de su interés que decodificaba en función de su formación e ideario. Con los nuevos sistemas, la producción y la comunicación se vuelven más personalizadas o para grupos determinados, conformándose subgrupos sociales diferenciados por temáticas de interés, con el riesgo de que se diluyan esos focos comunes que hacen a una comunidad, a un país, a una nación y una opinión pública, que no piensa igual pero sí sobre las mismas cosas.

También está en debate el modelo y forma de las democracias y el concepto de ciudadanía en relación con la identidad. Los paradigmas políticos del universalismo abstracto y homogéneo cultural están en crisis por la emergencia y mestizaje de las diversidades individuales, locales, territoriales o religiosas, así como por los nuevos ámbitos supraestatales. Compiten para sucederle los conceptos de ciudadanía cosmopolita, de ciudadanía inclusiva, las políticas de la diferencia en la que se conjuguen identidades complejas, lealtades múltiples y soberanías compartidas.

Con todo, las nuevas redes hoy son aún de un carácter elitista y desigual lo que fragmenta interna y globalmente al mundo, sin que los países más pobres hayan podido comprobar las promesas de la sociedad de la información.<sup>18</sup> A través de hegemonías

<sup>18</sup> Esto también puede producirse en cada sociedad. Hasta que no se dé un recambio generacional, habrá un sector mayoritario que no tendrá contacto con Internet en las propias sociedades occidentales. Se están creando, así, cuatro grupos: interconectores, interconectados, enganchados y desconectados.

y dependencias, pueden crearse en cada país mundos culturales muy diferentes como antesala de graves incomunicaciones internas que echen por tierra los avances en la democratización política y cultural en clave de *gobernanza*.<sup>19</sup> Emerge, pues, una nueva desigualdad entre personas, sectores y países. La fractura digital es promesa de marginaciones futuras<sup>20</sup> pero también un espacio de conflicto con los choques entre el *homo connectatus* y la economía privada de la red.

Según se salden los debates y las luchas, se dilucidarán temas como la preservación de la diversidad (un bien global), la promoción de la cultura propia (un derecho particular), la generación de nuevas obligaciones del servicio público en la cultura-red, la extensión

del servicio universal en la era tecno-informacional, la financiación del acceso universal, la refundación de los sistemas públicos radiotelevisivos, nuevos desarrollos adaptados de los derechos de autoría en beneficio de artistas y el acceso de los usuarios, las *currícula* educativas, las nuevas formas de acceso a la cultura pública y a la comercial desde la extensión del dominio público como clave para la sociedad de la información para todos. Ello sabiendo que, muchas veces, esas luchas o propuestas de cambio no tienen como expectativa transformar radicalmente el sistema sino que, desde la resistencia o las reformas en positivo o en negativo, se trata al menos de evitar que empeore.

## Revisión y aplicación de los paradigmas clásicos en la era de la diversidad, el conocimiento y la globalización

En el campo de la comunicación y la cultura, los principios de progreso, razón, libertad, igualdad, ética y fraternidad han inspirado las políticas culturales y comunicativas clásicas y los modelos de relaciones internacionales. Pero hay que reconocer que los desmontajes de lo público y las caducas ideologías de la posmodernidad han diluido esos principios, haciéndolos perder su carga semántica y facilitando nuevas formas de dominación simbólica y de apropiación elitista del capital cultural gestionado preferentemente por el mercado.

No sólo siguen siendo necesarias las políticas culturales y comunicativas, sino que hay que darles visibilidad y centralidad vinculándolas con funciones sociales explícitas así como evitar que dependan de criterios de oportunidad, de los partidos en turno o de los intereses gremiales culturales. Se debe hacer

política cultural *con* los partidos electos y con los sectores culturales, pero no *para* ellos. Es la sociedad en su diversidad la titular de la cultura.

### *Un progreso en clave social*

El concepto de progreso es consustancial a las ideologías del cambio, pero éste, sin control, puede ser o pan para hoy o hambre y catástrofe para mañana; cuando el progreso no toma en cuenta el reparto social, deviene en puro factor de dominación y hegemonía.

Al predominio de la razón instrumental hay que oponer la racionalidad social de la especie y de la mayoría social como sentido de todas las cosas, especialmente cuando la tecnología y el conocimiento

<sup>19</sup> A. Castiñeira, "Sociedad de la información, globalización y desarrollo humano", en *Dhial, Desarrollo Humano e Institucional en América Latina. Magazine Electrónico del Instituto Internacional de Gobernabilidad*, núm. 84, 2001, pp. 1-11, en <http://www.grupochoarlavi.org/php/doc/documentos/Sociedaddelainformacion.pdf>

<sup>20</sup> Hay diferencias crecientes en las capacidades adquisitivas, en la disponibilidad de códigos y de conocimientos culturales y en la estructura organizativa para el acceso selectivo de tal modo que la información exclusiva por red será también para quienes la puedan pagar, buscar o valorar, produciéndose una nueva segmentación social; hay diferencias crecientes entre países capaces de explotar su cultura (e incluso la de otros) y naciones destinadas a entregar su materia prima cultural gratuitamente; hay diferencias crecientes entre regiones, entre ciudadanías.

pueden ser una herramienta y un aliado para el cambio social, siempre a condición de que los canalicen una consciente política cultural y de conocimiento y una sociedad civil advertida, organizada y participativa en los planos local e internacional. Ese sentido social es incluso una variable endógena a los análisis mismos de las corrientes críticas de las ciencias sociales.

La cultura puede llegar a ser factor de cohesión social siempre y cuando parta de derechos culturales reconocidos desde la igualdad y la diferencia, ya sea en forma de carta, de compromiso institucional o de vigilancia social. Pero lo contrario también puede llegar a verificarse: la cultura deviene factor de disolución social o de anomias colectivas cuando se gestiona desde la imposición, la homogeneización o el mercado sin más.

Una parte del planeta está en el tránsito de la sociedad de la información a la del conocimiento y la cultura que, junto al aprovechamiento de los nuevos sistemas para una mayor acumulación de poder y capital, puede ofrecer un salto cualitativo en la resolución de problemas sociales, culturales o económicos al traducirse en desarrollo de contenidos y conocimiento. En este marco, el principio informacional pasaría de considerarse un *item* a tener una carga de sentido.

El conocimiento ya no es sólo un repertorio de saberes y un vector reproductivo de las élites gestionado por ellas mismas, sino un ámbito caracterizador de nuestro tiempo como promesa de una nueva arquitectura social. Cabe considerarlo, al igual que a la cultura y a la diversidad misma, como un patrimonio o bien público colectivo tanto nacional como mundial. Hay razones vinculadas con la naturaleza

de la cultura, incluso con su naturaleza económica,<sup>21</sup> como para sostener ese carácter de bien público y que convierten en obsoletas las reglamentaciones de propiedad intelectual. La pregunta pertinente es si con el paradigma tecnológico completamente cambiado, una regulación procedente de finales del siglo XIX es la adecuada para el XXI cuando la primera amenaza el derecho al acceso al conocimiento a pesar de su ingente y barata disponibilidad; permitirlo puede ser un dogal para la creatividad colectiva e individual.

No es que carezca de sentido la propiedad intelectual pero sí su modo de regulación que debiera plantear muy distintas variantes. Para ello es un buen ejemplo la graduación en las licencias *creative commons*. Asimismo, serían fundamentales una reducción y una flexibilidad de plazos puesto que el ciclo de vida de los productos culturales se ha acortado drásticamente y no parece funcional la idea de una obra entendida como un capital que rinde rentas (o no) a lo largo de la vida de un autor y de su descendencia antes de pasar a dominio público absurdamente casi un siglo después.<sup>22</sup>

Todo esto ha cambiado radicalmente con la escolarización general y la masificación del conocimiento; con la potencialidad de que millones de personas, además de usuarios, puedan convertirse en creadores; con la deuda de los autores con buena parte del fondo colectivo de conocimientos (y al que sólo han contribuido en un eslabón último de una larga cadena de valor sin que ello autorice, por razones de equidad, a quedarse por el criterio de *monopolio natural* con el valor del conjunto de la cadena)<sup>23</sup> y con la renovación aceleradísima de estéticas, modas y productos culturales (con la consiguiente acortamiento del ciclo de

<sup>21</sup> Ramón Zallo. "La economía de la cultura como objeto de estudio", en *Zer*, núm. 2, mayo de 2007.

<sup>22</sup> El número mismo de autores era relativamente limitado como reflejo de una sociedad de conocimientos limitados y muy desigualmente repartidos, de ahí que el darwiniano reparto de las rentas del sector cultural se ajustaba a los modelos porcentual y de tanto alzado en los que la firma lo era todo, hasta el punto de establecer diferencias abismales en el precio abonable de las piezas (artes plásticas) o entre los creadores (la remuneración a porcentaje supone una gran renta solo para la escasa escritura de éxito mientras que una renta por debajo del valor, cuando no la miseria, es lo habitual. Igualmente el carácter preferentemente individual y manual del trabajo conllevaba protegerse especialmente del plagio (una renta limitada a repartir que debía ir a la creación genuina). Ya la importancia misma del lado productivo y comercializador asimiló a editores, productoras o entidades gestoras de derechos de autor a participar crecientemente en las rentas propias de autoría (comunicación pública).

<sup>23</sup> Hoy, la gran base colectiva de conocimientos fundamenta cualquier valor añadido.

vida de utilidad o comercial de las obras) que hace que dejen de tener sentido los dilatados plazos en los que se generan rentas en exclusiva, plazos que han constituido un grave obstáculo para la reutilización y transformación de la obra preexistente y una renta incomprensible a herederos no autores convertidos en rentistas especulativos.<sup>24</sup>

En este marco carece de sentido un 'rentismo' casi eterno (mucho más allá de las licencias para operadores del espectro radiotelevisivo, 10 años, o de las patentes industriales, 20 años) pareciéndose más a los viejos privilegios de estanco o notaría. La numerosa autoría, y sólo ella, debe estar protegida para reproducirse como tal, para garantizar su aportación; tiene además derecho a una remuneración que le asimile a las condiciones del trabajo asalariado cualificado y vinculado con la apreciación de su obra en el mercado.

Ello significa verlo como una remuneración de un bien o servicio que en la medida de su apreciación recaudará más o menos (no es adecuada la figura del asalariado) en un tiempo máximo que se estipule, pasando después a dominio público, y no como un capital que genera unos intereses en un prolongado tiempo puesto que esa apropiación individual y prolongada no remunera a la inmensa mayoría de la autoría y obstaculiza el capital colectivo, así como la nómina de bienes públicos, susceptibles incluso de convertirse en bienes de mérito.

Hay muchas más preguntas que respuestas en la era Internet. En esta fase de transición digital aún no se han sacado todas las conclusiones de lo que significa la digitalización y el apagón analógico. Se continúa siendo preso del imaginario analógico. Las preferencias institucionales por el progreso sólo tecnológico, por el aparataje y sus destrezas, por el I+D+i por sí mismo, debería reorientarse por el lado de la utilidades y aplicaciones, los contenidos, la creati-

vidad, la visión del conjunto de la cadena de valor incluyendo la distribución de la producción propia y, sobre todo, el uso de las herramientas científicas para la resolución de problemas de todo tipo.

¿En qué política cultural y comunicativa se traduce una política de progreso? A modo de ejemplo, parecen centrales:

- El acento en las políticas educativas y de formación, entendiéndose que una inmensa materia gris es un cimiento del progreso.
- La apuesta por un sector cultural y comunicativo propio, abierto, estratégico y con cierta suficiencia, incluyendo la especialización en algunos nichos estratégicos en los que se tengan ventajas comparativas.
- La inversión en patrimonio cultural (porque no hay progreso sin memoria e identidad) como herencias recibidas, ya se trate de patrimonio material inmueble o mueble o de inmaterial como la lengua propia o el saber transmitido generacionalmente en modos y sentidos de vida.
- La sostenibilidad del sistema cultural y comunicativo tanto desde el lado económico y social como desde la preferencia por la calidad de la información y la comunicación.
- El conocimiento de las tendencias en los públicos como condición de formación de nuevos públicos sobre una cultura adaptable como tarea permanente.

### *Un progreso participado*

La participación de los agentes implicados, de los concedores y de las instancias de la sociedad civil en las decisiones de las instituciones legítimas y electas son ideas estructurantes de la *polis* de nuestro tiempo. Si no tienen sentido en lo político el despotismo iletrado o ilustrado ni el trato paternalista o

<sup>24</sup> La aplicación de las nuevas tecnologías potencia a la enésima tanto el conocimiento colectivo (la infinitud de recursos disponibles para su *mix*) y la autoría colectiva (por la disposición de conocimientos y contactos, por la extensión de los modelos colectivos de trabajo sea remunerado o no, por la posibilidad de estimar la contribución real de cada autoría en la cadena creativa-productiva) como la obsolescencia rapidísima de la obra, inherente a la renovación de propuestas e imaginarios en sociedades tensionadas por el cambio constante. Hay contradicciones también en el seno del capital entre fabricantes de *hardware* (interesados en la rápida reposición del mercado del aparataje), de *software* y de programas.

el abuso de la delegación definitiva de los sistemas de representación, mucho menos en lo cultural y comunicativo. La ciudadanía, y no el Estado, es *la* oficiante de la cultura. Este criterio introduce un aspecto cualitativo respecto al Estado protector o a las prescripciones de una minoría ilustrada al basarse en el derecho de una ciudadanía activa y plural, que sólo delega lo imprescindible, que quiere tomar parte en la cosa pública y en la definición continua de la cultura como bien colectivo. Los propios Estados ya están desbordados por los cambios y demandas sociales culturales en una época de abundancia de propuestas y de comunicación opulenta, acelerada, fiable, omnipresente e intercambiable.

Así, la vertebración de una parte de los usuarios alrededor de comunidades de uso con la consiguiente identificación de públicos-objetivo cada vez más conocedores y exigentes, es una tendencia en nuestra época y no un puro deseo. También el volumen de contactos de los usuarios en la red es un valor añadido y, dadas sus gigantescas dimensiones, va perfilando las predicciones *ex ante* de lo que en el pasado era una incógnita: las demandas. La horizontalidad de los accesos favorece que el menú lo haga el propio usuario porque su lugar en la cadena de valor ha cambiado.

Otro hecho son los nuevos comportamientos. Franjas amplias de usuarios son *per se* activos: controlan los rudimentos técnicos de uso de las tecnologías y eventualmente irrumpen con reglas propias en los usos y aplicaciones; buscan, acceden, valoran, comparan, exigen transparencia, incluso crean, porque han caído los costes productivos y distributivos y, trascendiendo el individualismo artístico, fraguan entornos colaborativos. La cultura y la comunicación son sujetos de impulso desde dinámicas de la *gobernanza*; son además cogestionables. Todo ello invita a políticas culturales y comunicativas en *gobernanza* de las que se destacan algunas iniciativas:

- Las políticas culturales serían muy distintas si los “estados generales de la cultura” de cada ciudad, región, país o Estado fueran un interlocutor permanente en los procesos de definición de las prioridades culturales. Esa participación habría de darse, en primer término, en la propia planificación estratégica del patrimonio, las artes y las industrias culturales, incluyendo los medios de comunicación masivos y el audiovisual a través de la concertación entre administración y sectores. También sería aplicable a la orientación de los desarrollos tecnológicos una dinámica participativa institucionalizada y sectorializada de proyecciones a futuro, tanto de objetivos como de los sistemas de ayudas (planes estratégicos globales culturales sectoriales),<sup>25</sup> y con compromisos presupuestarios anuales que den confianza e inciten a todos los agentes (incluyendo planes plurianuales de infraestructuras).
- La revalorización del aspecto de usuario que también tiene el ciudadano, requiere una regulación promotora del derecho de acceso de los usuarios y además de garantizarles algunos espacios de calidad como misiones de servicio público en el magma de programaciones convencionales.
- El impulso de las colaboraciones horizontales entre agentes para temas puntuales (como pueden ser las iniciativas *clusters* de empresas relacionadas y próximas a pesar de que compitan entre sí en el mercado).
- El cambio de las propias estructuras administrativas mediante órganos mixtos que puedan implementar esa dinámica (en forma de consejos de las artes o institutos de cultura) o la creación de instancias intermedias, públicas, de ciudadanía implicada, como son los consejos independientes a modo de autoridad del audiovisual<sup>26</sup> y que tienen la doble virtualidad de vigilar concentraciones y contenidos y de suscitar la preocupación por la producción propia.

<sup>25</sup> Es el caso del Plan Vasco de la Cultura de 2004-2015 que tuve ocasión de cocoordinar. La cogestión de los interesados en la acción cultural ofrece un *plus* de legitimidad a las decisiones y un aprovechamiento del conocimiento de los representantes sectoriales y agentes sociales. La planificación brinda una construcción previsible de futuro para las decisiones particulares.

<sup>26</sup> Estos Consejos del Audiovisual, políticamente autónomos y presupuestariamente independientes, son reales autoridades administrativas y reguladoras por sus competencias, tipo de composición y modo de elección, en los casos de los Consejos de Cataluña, Navarra y Andalucía. Vid. *Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación*, núm. 68, julio-septiembre de 2006, cuyo cuaderno central se dedicó a “Las autoridades independientes del audiovisual”.

Si bien la libertad nos remite a derechos y es la clave de bóveda de los mismos, no es sin embargo efectiva sin la pertenencia a un cuerpo social que se define como un *demos* y como un *nosotros*. Ésas son las condiciones de su ejercicio, mientras que la opresión y el miedo son sus enemigos y la pobreza y la desigualdad sus sepultureros.

Como derecho, la libertad está en el corazón de la realización humana. La humanidad aspira a erradicar tanto las prisiones del espíritu (la ignorancia o la mentira) como las cárceles físicas mediante la igualdad, la ley justa y la cultura. No hay libertad del individuo sin sociedad, no hay humanidad sin comunidades ni libertad real sin cultura propia, sin los mínimos vitales, sin seguridad. La libertad de crear, de expresarse, de acceder, va unida al derecho a la cultura y a la comunicación sin más controles institucionales que la protección de derechos de terceros o el cese de la comisión de delitos contra otros.

El neoliberalismo reduce la libertad cultural al libre comercio. Si es interpretada como libertad de comercio a secas entonces no existe. En la eterna contradicción entre necesidad y libertad, no hay libertad efectiva sin cubrir las necesidades en el plano internacional y local. El libre comercio no es tal:

- Cuando hay ofertas limitadas y limitadoras de las potencialidades existentes para convertir la creación en producción y ésta en oferta disponible.
- Cuando hay demandas gigantescas sin satisfacer, porque productos razonables a precios razonables no pueden acceder a los mercados.
- Cuando hay monopolios distribuidores;
- Cuando los productos exitosos y tractores operan como monopolios naturales.
- Cuando hay empresas productoras con costes millonarios que por su acceso a los mercados-mundo tienen costes ridículos por unidad de cliente y

barren los mercados para reducir la oferta sobre la que elegir.

La libertad de unos puede convertirse en las prisiones invisibles de los otros. Pocos países hay en el mundo que no aseguren la libertad de Estados Unidos para comunicarse como y cuanto desee hasta el punto de ser casi los únicos comunicadores. Es una cuestión de hecho, ni siquiera un tema a debate. Porque el problema en el mundo es precisamente el contrario: que las otras culturas sean igual de libres para poder comunicarse y sea dado el acceso a ellas.

Por todo ello, a la hora de las políticas culturales ha habido en el plano internacional dos criterios que, siendo ambos necesarios, por su grado de prevalencia llegaron a crear distancias siderales en las posiciones: la libertad de circulación de la información frente al equilibrio hacia la igualdad en los flujos. Ambos principios lograron ‘dividir las aguas’ en el pasado al incluirse en el debate sobre el Informe McBride de 1980<sup>27</sup> y que supuso la salida de Estados Unidos y el Reino Unido de la UNESCO en 1984.

El criterio de libertad de expresión, cultural y de comunicación, en Estados Unidos, se interpretó en la década de 1970 en términos exclusivamente mercantiles bajo la denominación de “*free flow of information*”. Esta definición sigue siendo hoy día la dominante en las relaciones internacionales culturales y ha permitido –sin medidas que la complementen, canalicen y maticen– que las pantallas de cine, video y televisión se llenen de producciones y formatos estadounidenses y que los modos de vida, valores sociales y contenidos más visibles tengan la misma fuente.

Si en 1980 la discusión en la UNESCO fue sobre el flujo informativo y comunicativo, los equilibrios en los intercambios y las políticas nacionales de comunicación, hoy se ha orientado hacia la cultura.<sup>28</sup> Es decir, dejó de lado la discusión sobre el cauce y se enfocó más en el debate sobre el caudal, sobre el

<sup>27</sup> Vid. la sección “Tema monográfico: valoraciones históricas del Informe 25 años después”, en *Quaderns del Consell de l’Audiovisual de Catalunya*, núm. 21, enero-abril de 2005, pp. 2-88.

<sup>28</sup> En la Convención fueron determinantes las iniciativas de la RIPC.

contenido que circula por él, sobre su acceso y sobre la identidad de las producciones y de los sujetos que hacen cultura, sobre las comunidades con sus mestizajes o con sus comunidades virtuales. Pero, curiosamente, como hace poco recordaba Mattelart,<sup>29</sup> la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha olvidado reabrir el debate de la comunicación que es la puerta de entrada.

Desde el punto de vista económico, no hay duda que la comunicación como cauce sigue siendo decisiva, como tampoco la hay que la UNESCO ya cedió ese campo al mercado que, con 20 años de despliegue gigantesco, ya ha generado un nuevo sistema de multinacionales y de liderazgos tecnológicos mundiales. Establecidas, financiadas y amortizadas buena parte de las redes y de los aparatajes, quedan por dilucidar, al menos, dos cuestiones actuales y desde una óptica defensiva: la pugna del sistema comunicacional predominante con las redes de contestación y salvaguardarnos sobre sus efectos en la cultura. Las políticas culturales están para cortar ese nudo gordiano:

a) En el plano internacional, las ayudas públicas podrían asegurar la existencia de empresas distribuidoras y de fondos internacionales como los previstos para el acceso a la cultura y a la sociedad de la información en la convención de la UNESCO y en la cumbre de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), respectivamente, puesto que las políticas de monopolio natural convierten los mercados en páramos de pocas ofertas, eso sí, masivas y transnacionalmente universales.

b) En el plano interno hay herramientas públicas clásicas. Así como no hay libertad efectiva si el conocimiento está limitado por los derechos de exclusividad y el pago para acceder, también se requiere de una política que ponga el acento en la extensión y difusión cultural. No hay libertad efectiva para crear si no hay políticas de fomento de la creación (ya sea con ayudas automáticas en caso de cumplimiento de requisitos o con ayudas moldeables desde comités

expertos de evaluación que aseguren la igualdad de oportunidades además de detectar la excelencia). La libertad efectiva para producir requiere que haya apoyos a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) culturales, que las administraciones aporten equipamientos culturales a las ciudades, que sus barrios provean de servicios públicos y mejoren del patrimonio propio (artes, museos, archivos, etnografía) o que se establezcan políticas de promoción y de cuotas para la producción propia.

c) Además de estas políticas, habría que realizar también intervenciones públicas para corregir al mercado cuando éste no distribuye bien las oportunidades, o asegurar que él funcione con efectos positivos desde políticas industriales de financiación y de fiscalidad en apoyo a la cultura. Por ejemplo, una política industrial *ad hoc* puede servir para apoyar a la producción cultural nacional o local a fin de que gane en calidad ante las importaciones y asegure su visibilidad en los circuitos del conocimiento y de la distribución; a su vez, una política de oferta en forma de ayuda para la emergencia de operadores locales de prensa, radio o televisión, o el fomento de la competitividad de las empresas culturales mediante ayudas temporales industriales y de financiación ventajosa, podrían asegurar una diversidad suficiente de agentes y empresas culturales y de comunicación frente una realidad vigente palpable de pocas empresas transnacionales o de campeones nacionales que controlan partes sustanciales de casi todos los mercados.

Asegurar la libertad real de elección por parte de los demandantes significa dar certeza a una diversidad de ofertas sobre el mercado interior e internacional mediante el acceso, la información y los precios correctos que aseguren los mecanismos de distribución para el acceso de los potenciales usuarios. En suma, no se olvide que a menor producción en el mundo más desaparición de oferta y patrimonios, mayor empobrecimiento cultural global y menor campo sobre el que ejercer la libertad de elegir.

<sup>29</sup> A. Mattelart, *op. cit.*

## *Igualdad en el acceso y el intercambio*

La igualdad no se refiere a derechos sino a situaciones de hecho, a realidades palpables, a condiciones de existencia, a vivencias materiales y espirituales, a desarrollo humano, a géneros, a clases sociales, a pobreza y riqueza (en individuos y naciones), a fiscalidad, a servicios públicos, a seguridad social, a obtención de conocimiento y a oportunidades. Pero la lucha colectiva por la igualdad no tendrá feliz término si no parte de la libertad y del reconocimiento del distinto como fundamentos desde los cuales aquélla se construye.

El principio de igualdad aplicado al ámbito de la cultura y la comunicación apela, entre otras, a dos grandes cuestiones:

1) Una vertiente igualadora interna tiene sentido cuando cuenta con aliados sustanciales en la existencia y peso de aquellos servicios públicos que faciliten el acceso a la cultura,<sup>30</sup> con ópticas reguladoras de la difusión y acceso a las frecuencias de comunicaciones y con igualdad de oportunidades para la creación y producción. Este es un primer aspecto de una política cultural y comunicativa por la igualdad: el derecho a servicios universales y las obligaciones de los servicios públicos en los nuevos servicios. Pero adquiere aún más sentido cuando todos los hogares tienen acceso a los servicios de Internet, al teléfono celular o a la informática doméstica elemental, aunque no vayan a ser servicio público gratuito. Esto es, una 'sociedad de la información para todos'. El acceso tecnológico y una economía y conocimiento asequibles para todos los segmentos de población son justificables tanto por razones de equidad y de derecho a la cultura, como por la necesidad de maximizar las economías de red para los nuevos mercados. En cambio, como campos de servicio público en gratuidad estarían los canales abiertos generalistas, sean públicos y privados; los portales públicos culturales y de conocimiento con contenidos de calidad, y las redes horizontales socializadas.

Un corolario derivado del principio de igualdad es el derecho al conocimiento, a la formación, al cultivo de la identidad propia, a disponer de herramientas del saber que garanticen la igualdad de oportunidades a través de sistemas como el *copyleft* o el *creative commons* diseñados para impulsar las licencias abiertas y voluntarias de los autores.

Como política cultural, ese derecho de acceso al saber en el plano interno puede concretarse, por ejemplo, en el financiamiento público de la formación profesional y universitaria cultural y comunicativa, en las formaciones de reciclaje profesional o en la transferencia de conocimientos y tecnologías. Pero la gran asignatura es, sobre todo, extender las habilidades y oportunidades necesarias a toda la población ante la fractura digital vigente en el interior de la mayoría de los países, entendida como una educación de masas en TICs y en usos. Otras vertientes son las políticas centradas en la extensión y difusión cultural adaptadas a cada franja social; observatorios de información y seguimiento; conectividad y usabilidad. Una vía práctica son los circuitos de colaboración (producción en sindicación en TDT locales; programación en red de programadores de centros culturales, entre otros.)

2) Una vertiente igualadora externa apela, a su vez, al equilibrio relativo en los flujos de forma multilateral desde el principio de la universalidad de los intercambios culturales. El debate es el de la igualdad o el de los derechos universales. Si en el caso del audiovisual no se ha avanzado sino que se ha retrocedido relativamente, en los accesos vía Internet, en cambio, se ha expandido exponencialmente y para un sector significativo.

Es real la presencia de más filmografías en los espacios de intercambio pero eso es compatible con la difusión transnacional de las pocas y millonarias producciones estadounidenses que acceden a todos los mercados –tanto en las ventanas de las salas oscuras como en los DVD y televisiones– y absorben la mayor parte de las rentas disponibles para el au-

<sup>30</sup> Se trata de frenar los procesos de vaciamiento de los Estados de bienestar que se están produciendo y permitir la redefinición de los servicios públicos en un contexto de competencia privada y cambio tecnológico.

diovisual. Los usuarios esquivan esa situación vía Internet mediante ‘bajadas’ masivas que, aunque permiten acceder –y se accede– a otras músicas o filmografías, suscitan una polarización de la demanda alrededor de las mismas producciones *best seller* que acaparan el mercado analógico.<sup>31</sup>

Pero ahí también lo que es fortuna de muchos es carencia de los más. A pesar de las formulaciones de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información organizada por la UIT (en su primera parte celebrada en Ginebra en 2003; la segunda fase fue realizada en Túnez en octubre de 2005), la brecha digital entre los países se ha ampliado. Su declaración de principios abundaba sobre la necesidad de contar con tecnologías de la información equitativas y asequibles que ofrecieran recursos a los grupos vulnerables y buscaran reducir la ‘brecha digital’ mediante la cooperación internacional. Todo ello sin perjuicio de la seguridad de la información y de las redes, la autenticación, la privacidad y la protección de los consumidores. Reiteraba el respeto a la diversidad cultural, religiosa y lingüística (desarrollo de contenidos multilingües) y el derecho a la participación en la gestión de Internet.

Sin embargo, el Plan de Acción formulado para la consecución de estos fines se concentró solamente en emitir recomendaciones sobre temas de financiamiento o sobre el Fondo Internacional de Solidaridad Digital (1% de licitaciones de bienes y servicios digitales), por ejemplo. La Cumbre no pudo habilitar mecanismos de sanción o exigencia a la manera de la Organización Mundial de Comercio. La cumbre terminó ‘tablas’, con el gobierno de Estados Unidos conservando la sede del control de dominios de Internet (en vez de dejársela a la ONU,

como exigían muchos países). Esta experiencia muestra que la doctrina avanza en una dirección –incluyendo a la Agenda 21 de la Cultura<sup>32</sup> a pesar de que la realidad dicta lo contrario.

### *La igualdad rima con la diversidad y la solidaridad*

Aceptar la diversidad equivale a entender a los otros como un nosotros partiendo del reconocimiento de las distintas identidades culturales y sociales. Precisamente una vertiente de la política de la igualdad formal es reconocer las diferencias de partida, sea para una política de igualación o para una de igualdad o de generación de oportunidades, especialmente para quienes han sido maltratados a lo largo de la historia dejándolos en situación estructural desventajosa, en desigualdad cultural o en condiciones de diglosia lingüística.

Igualar al otro desde nuestros patrones es clonarle y ofenderle. Hace poco, el escritor libio Al-Koni sostenía que no hay libertad ni igualdad sin el reconocimiento del otro, sin aceptarlo como es.<sup>33</sup> La diversidad no aparecía como tal en el famoso informe MacBride de 1980 que miraba sobre todo a las relaciones comunicativas equilibradas entre los Estados y especialmente al Tercer Mundo. Ella se configuró conceptualmente bastante más tarde. Ahora el principio de diversidad tiene muchas vertientes que, aunque deudoras del concepto de “excepción cultural”, tienen ya una definición propia.

La diversidad, concebida reiteradamente por la UNESCO como un valor mundial a preservar y generador de derechos y obligaciones, puede prevalecer sobre cualquier visión mercantil (Organización Mundial de

<sup>31</sup> George Yúdice, “La transformación y diversificación de la industria de la música”, en Enrique Bustamante (ed.), *La cooperación cultura-comunicación en Iberoamérica*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007 (Cultura y Desarrollo, 6), pp. 175-206.

<sup>32</sup> Aprobada el 8 mayo de 2004 por el *IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre*, (en el marco del primer Foro Universal de las Culturas, en Barcelona), la Agenda 21 de la Cultura es el primer documento con vocación mundial que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural. *Vid.* el texto fundacional *in extensis* en [http://www.vilanovadalcolea.es/files132/AGENDA\\_21\\_CULTURA\\_PPIS.pdf](http://www.vilanovadalcolea.es/files132/AGENDA_21_CULTURA_PPIS.pdf) N. E.

<sup>33</sup> Intervención de Ibrahim Al-Koni en la mesa “Dialéctica entre el proceso de homogenización cultural y el de protección y promoción de la diversidad cultural”, en el marco de las *Jornadas de Institucionalización de la Cultura y Gestión Cultural*, llevadas a cabo en el Museo Nacional Centro Reina Sofía, Madrid, España, el 15 de noviembre de 2007.

Comercio, por ejemplo) y da derecho a tomar en las comunidades en riesgo medidas de política cultural tendientes a garantizarla y a reproducir y recrear la propia identidad.

Durante la XXXIII Conferencia General de la UNESCO, celebrada en octubre de 2005 en París, se aprobó la *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*<sup>34</sup> (ratificada en marzo de 2007) y, con ella, el derecho de los países a sostener económicamente sus culturas y a disponer de un tratamiento específico de los bienes y servicios culturales sin que los acuerdos y las reglamentaciones futuras de la Organización Mundial del Comercio puedan desvirtuar ese carácter.

Aunque los agentes de esa convención fueron los Estados Partes, se puede deducir que también ampara, y con más motivo, la capacidad de decisión cultural de las culturas minoritarias, tanto en el ámbito internacional como en el interior de cada Estado. Es decir, ni internacionalmente ni a escala estatal se podrán poner en duda medidas legítimas de apoyo financiero o fiscal a los agentes de las culturas minoritarias. Además, les ampara el principio de subsidiaridad en la gestión de quien tiene la misión de desarrollar su propia cultura porque nadie lo hará de su parte. La obligación correlativa, al mismo tiempo, es estar abiertos a las expresiones de otros países y culturas.

Esa doctrina trasciende el ámbito de la Unión Europea donde existen restricciones a los modelos subvencionados territoriales para exigir que puedan presentarse a las convocatorias de ayudas locales de cualquier región, incluso las grandes empresas de cualquier Estado nación europeo sin mas obligación que la de invertir *a posteriori* una parte significativa de la inversión en los recursos locales.

En el plano local, diversidad es también la percepción no estándar de la cultura propia; el fomento de lo local y de la cultura de base; la práctica de radios y

televisiones comunitarias y asociativas; la costumbre de que lo que tenga precio lo sea por el eslabón añadido y no por lo que ya estaba en el dominio público o fuera financiado con dinero público; una relación integradora mutua con la inmigración.

En relación con el problema específico de la inmigración, facilitar los procesos de integración mutua requiere observación permanente y políticas activas y progresistas que acoten, suavicen y canalicen los problemas reales de encaje social y cultural que se producen para contribuir a evitar la formación de *ghettos*, como los que se han visto en los conflictos étnicos de Francia o Gran Bretaña a pesar de tener políticas distintas. Es decir, la política de igualdad debe rimar con la política de la diversidad, aceptando el mestizaje, el tratamiento igualitario, la protección de sus derechos y el respeto de sus culturas como condición para una visión amigable por su parte de la nuestra, ofertada además en claves de integración y de interculturalidad ciudadana y no de asimilación.

En esta misma dirección van las políticas de discriminación positiva lingüística de las sociedades con lenguas minorizadas: la política de renovación de la cultura propia con especial acento en la creación y en la promoción con apoyos extraordinarios y en contacto con otras culturas en claves de conectividad e interacción; las políticas industrial-financiera-fiscal *ad hoc* y al servicio de la industria cultural autóctona.

b) Otro de los valores de la modernidad era la fraternidad, concepto escurridizo por subjetivo y con aspecto de emoción o de suplemento del alma; hoy es sustituible por los conceptos más concretos de integración cultural o de solidaridad, tanto interna como internacional, en el que el nosotros, como identidad o país, se amplía al otro y a los otros.

Con la internacionalización y las opciones tecnológicas actuales, el territorio y la cultura propia dejan

<sup>34</sup> Para mayores detalles, *vid.* el documento *in extensis* en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=31038&URL\\_DO=DO\\_PRINTPAGE&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html) o <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>. Además, "Convención UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Fomentemos la diversidad, preservemos el patrimonio, construyamos el futuro", material del *I Encuentro de Coaliciones del MERCOSUR en Paraguay, 2009*, en [http://www.unesco.org/uy/cultura/fileadmin/cultura/EncuentroCoaliciones\\_mercosurpar-2009.pdf](http://www.unesco.org/uy/cultura/fileadmin/cultura/EncuentroCoaliciones_mercosurpar-2009.pdf) N. E.

de ser los únicos centros culturales e ideológicos de referencia para importantes capas de población. En esta época de hipercomunicación se fraguan sensibilidades distintas a las vivencias territoriales, culturales, primordiales o vecinales. Para algunos colectivos, los espacios sociales relacionales se desterritorializan o se diluyen los rasgos identitarios nacionales característicos en beneficio de la multi-identidad, la multiculturalidad y la interculturalidad. Surgen nuevas solidaridades (entre cibernautas conectados en *chats*, grupos de noticias o foros, entre colectivos con subidentidades planetarias más afines que con sus compatriotas).

También están los movimientos alternativos a escala mundo como un sujeto, hoy por hoy de aparición esporádica. Son signos de los tiempos, procesos irreversibles, una nueva fuente capital de conocimiento. Conviene tomar nota de esos cambios para adaptar los propios idearios al cambio social y al ejercicio de libertad y de contacto que también significan. Resulta trascendente fijar algunas reglas que generen confianza para que la comunicación se haga auténtica y hacer factibles los lazos que de ahí puedan nacer. Esas reglas deberían precisarse sobre determinados aspectos como acceso, privacidad, rigor, precio, fiabilidad y derechos de propiedad.<sup>35</sup>

No se debe confundir la pertenencia *tribal* a algunas de las nuevas socialidades identitarias planetarias emergentes en Internet, o la existencia de una real subcultura de Internet con el olvido de lo que lo permite y lo explica, que no es sino la posesión de la maravillosa caja de herramientas culturales (*tool kit*) que la socialización y nuestra socialización cultural particular que, nos guste o no, nos marca. Aunque cabe optar, en el cultivo de la propia personalidad, por gustos y culturas de todo tipo, no es pertinente cambiar de identidad de manera repentina, salvo que se la confunda con aficiones, ideas o modas comparables. Las iniciativas para una Carta de Derechos Universales en Comunicación van en esta dirección;

una futura gestión de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, ICANN) con parámetros *de gobernanza*.

Todo lo dicho no es independiente de ideologías ni de logros de mayorías democráticas o de minorías efectivas. Apuntar en esa dirección se traduciría en políticas de más inversiones en I+D+i, especialmente en el lado de la comunicación y la cultura; más apoyo a las iniciativas sociales o sectoriales en claves de redistribución; una financiación pública directa o indirecta, obtenible de mayores recaudaciones así como de la sustitución de ámbitos menos productivos como, por ejemplo, los ejércitos u otros.

Ello indica que la primera regla para una nueva época de políticas culturales con unas metas culturales precisas requiere la participación y la consideración de la cultura como un sector estratégico emergente, al que dotarle de una estructura económica cultural sostenible y hacerlo además en claves de democratización e integración como condición de empuje de todos los agentes en la misma dirección.

Un país, una ciudad, en progreso participativo, desde la libertad, la igualdad y reconociendo sus diversidades reales, es seguro que será un país, una ciudad, en marcha, integrada y viva (o sea, no exenta de conflictos), pero tendrá las mejores oportunidades para administrarse ventajosamente en un mundo global.

En suma, y volviendo al principio, el hecho cultural y comunicativo como vertebrador social no es una cuestión técnica sino un dispositivo de sistemas de acceso, de derechos reclamables y de valores que entran en conflicto entre dos opciones, como en la vida misma: o se apuesta por más poder o se hace lo propio por una cultura y comunicación a escala humana.

Recibido el 13 de enero del 2009

Aceptado el 30 de abril del 2009

<sup>35</sup> Parecería que las regulaciones son ajenas a la *acracia* de Internet, pero a falta de algunas reglas éticas que identifiquen a los sujetos para que puedan ejercer el principio de realidad, y eventualmente de responsabilidad, así como unas normas de cortesía y de relación, las empresas o el juego pueden disolver la privacidad. Son la condición para que las solidaridades en la red –ideológicas, virtuales, temáticas– puedan crear sentidos de pertenencia intensos y no simulados; en suma, crear comunidades.

## Bibliografía

- Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.
- Bustamante, Enrique (coord.), *Comunicación y cultura en la era digital. Industrias, mercados y diversidad en España*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- y Ramón Zallo Elguezábal, “Conclusiones y propuestas en políticas culturales”, en Enrique Bustamante (ed.), *Cultura y comunicación para el siglo XXI. Diagnóstico y políticas públicas*, Islas Canarias, Ideco/Cabildo de Tenerife, 2007.
- Castells, Manuel, *La galaxia Internet*, Barcelona, Areté/Plaza&Janés, 2001.
- Castiñeira, Angel, “Sociedad de la información, globalización y desarrollo humano”, en *Dhial, Desarrollo Humano e Institucional en América Latina. Magazine Electrónico del Instituto Internacional de Gobernabilidad*, núm. 84, 2001, pp. 1-11, en <http://www.grupochoarvi.org/php/doc/documentos/Sociedadde-lainformacion.pdf>
- Gobierno Vasco, *Plan Vasco de la Cultura (2004-2007)*, Gasteiz-Vitoria, Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, 2004.
- Hamelink, Cees J., “Language and the Right to Communicate”, en *Media Development*, vol. XLVI, núm. 4, 1999, pp. 14-17.
- Hopenhayn, Martín, “El nuevo mundo del trabajo y los jóvenes”, en *Jóvenes. Revista de Estudios sobre Juventud*, núm. 20, enero-junio de 2004, pp. 54-73.
- “Las autoridades independientes del audiovisual”, cuaderno central de *Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación*, núm. 68, julio-septiembre de 2006.
- Martínez Peinado, Javier, *El capitalismo global. Límites al desarrollo y a la cooperación*, Barcelona, Icaria, 1999.
- Mastrini, Guillermo y Martín Becerra, *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.
- Mattelart, Armand, “Mondialisation et culture: les apports de la Convention Internationale de l’Unesco sur la Diversité Culturelle”, ponencia presentada en la *I Conferencia Internacional de Políticas Culturales*, llevada a cabo en la ciudad de Bilbao en noviembre de 2005.
- Miguel de Bustos, Juan Carlos, “Cambio institucional en las industrias culturales. Hacia una economía directa o reticular”, en *Portal de la Comunicación/Institut de la Comunicació UAB: El portal de los estudios de comunicación, 2001-2007*, en [http://www.portalcomunicacion.com/esp/pdf/aab\\_lec/27.pdf](http://www.portalcomunicacion.com/esp/pdf/aab_lec/27.pdf)
- Quaderns del CAC, Consell de l’Audiovisual de Catalunya*, núm. 21, enero-abril de 2005, pp. 2-88.
- Red Internacional de Políticas Culturales, 2004, en [http://206.191.7.19/meetings/2004/faq\\_frances.shtml](http://206.191.7.19/meetings/2004/faq_frances.shtml)

- Sierra, Francisco, "Privatizar el conocimiento: la comunicación y la educación, objeto de mercadeo en Europa", en Fernando Quirós y Francisco Sierra (coords.), *Comunicación, globalización y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*, Sevilla, Comunicación Social, Ediciones y Publicaciones, 2001, pp. 153-178.
- Stolovich, Luis, Graciela Lascano, José Mourelle y Rita Pessano, *La cultura es capital. Entre la creación y el negocio: economía y cultura en Uruguay*, Montevideo, Fin de Siglo, 2002.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, "Convención sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y las Expresiones Culturales", París, UNESCO, 2005.
- Vicario, Lorenzo y Arantxa Rodríguez, "Innovación, competitividad y regeneración urbana. Los espacios retóricos de la 'ciudad creativa' en el nuevo Bilbao", en *Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía*, núm. 58, 2005 (ejemplar dedicado a ciudades-región globales, espacios creativos y nueva gobernanza) pp. 262-295.
- Yúdice, George, "La transformación y diversificación de la industria de la música", en Enrique Bustamante (ed.), *La cooperación cultura-comunicación en Iberoamérica*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007 (Cultura y Desarrollo, 6), pp. 175-206.
- Zallo Elguezábal, Ramón, "La economía de la cultura como objeto de estudio", en *Zer: Revista de estudios de comunicación= Komunikazio ikasketen aldizkaria*, núm. 22, mayo de 2007, pp. 215-234.
- , "Nuevas políticas para la diversidad. Las culturas territoriales en riesgo por la globalización", en César Bolaño, Guillermo Mastrini y Francisco Sierra (eds.), *Economía política, comunicación y conocimiento. Una perspectiva crítica latinoamericana*, pról. de Armand Mattelart, Buenos Aires, La Crujía Ediciones, 2005 (Colección Comunicación Crítica-Comunicación y Cultura).
- Zurbano Irizar, Mikel, "Las regiones como sujetos de la economía global. Euskadi en la gobernanza multi-dimensional", en *Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía*, núm. 58, 2005 (ejemplar dedicado a ciudades-región globales, espacios creativos y nueva gobernanza), pp. 196-231.